

DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON EL QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE

México, DF, a 4 de febrero de 2011.

**Secretarios de la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión**

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-9-0974, signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Esthela Damián Peralta, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir, para los fines procedentes, original del similar número PFPAL5.3/2C.28.5.2/00270/11, suscrito por la licenciada María Guadalupe Arminda García Coronel, directora general de Denuncias Ambientales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, así como el anexo que en el mismo se menciona, en formato impreso y medio magnético, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al problema de contaminación de los ríos en el estado de Oaxaca.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo

México, Distrito Federal, a 2 febrero de 2011.

**Maestro Julián Hernández Santillán
Subsecretario de Enlace Legislativo**

De la Secretaría de Gobernación

Esta dirección general en el ámbito de sus atribuciones, de conformidad con lo establecido en el numeral 134, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, hace de su conocimiento que el día 31 de enero de 2011, se recibió el oficio número D.G.P.L.61-II-11-0976, de fecha 26 de enero de 2011, dirigido al procurador federal de Protección al Ambiente, a través del cual los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Esthela Damián Peralta, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, informan sobre la sesión celebrada en la misma fecha del oficio de referencia, por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mediante la cual en su punto de acuerdo tercero solicita al titular de esta Procuraduría que informe a dicha soberanía sobre el estado que guardan las denuncias presentadas en relación con la contaminación de los ríos del estado de Oaxaca.

Al respecto, me permito acompañar al presente mi similar número PFPN5.3/2C.28.5.2/00270/11, de fecha 2 de febrero de 2011, girado por ésta a mi cargo mediante el cual se hace del conocimiento de los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Esthela Damián Peralta, presidente y secretaria, respectivamente, de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura de la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, la información con la que cuenta tanto la delegación de esta Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Oaxaca, así como con la dirección a mi cargo, respecto a la solicitud a que se hace referencia en el párrafo que antecede.

En este sentido, le solicito atentamente, que de no existir inconveniente legal alguno se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de hacerlo llegar a los destinatarios.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada María Guadalupe Arminda García Coronel (rúbrica)

Directora General

Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín

Presidente de la Mesa Directiva

Diputada Esthela Damián Peralta

Secretaria de la Mesa Directiva

LXI Legislatura de la Comisión Permanente

Del Poder Legislativo Federal

Presentes

En relación a su oficio número D.G.P.L.61-II-1-0976, de fecha 26 de enero de 2011, dirigido al procurador federal de Protección al Ambiente y recibido en esta dirección general el día 31 del mismo mes y año, a través del cual informa sobre la Sesión celebrada en la misma fecha del oficio de referencia, por la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, mediante la cual en su punto de acuerdo tercero solicita al titular de esta Procuraduría que informe a dicha soberanía sobre el estado que guardan las denuncias presentadas en relación con la contaminación de los ríos en el estado de Oaxaca.

Al respecto, es de comunicarle que de la búsqueda realizada en los archivos de esta Procuraduría, se localizó la siguiente información:

En espera de que la información que por este medio se remite, cumpla con lo solicitado, está a mi cargo queda a sus órdenes.

Finalmente, reconozco la labor que esa honorable legislatura se encuentra efectuando en favor del medio ambiente, asimismo, le reitero el compromiso que esta Procuraduría tiene en la realización de acciones que permitan la preservación y conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Licenciada Ma. Guadalupe Arminda García Coronel (rúbrica)

Directora General